

## 40º JOCS ESPORTIUS

### -CONTROL LIBRE ALEVÍN-

#### 1. FECHAS Y HORARIO:

Sábado 4 de Junio a las 17:00h y Domingo 5 de Junio a las 17:00h Los calentamientos se realizarán 60 minutos antes de la competición.

#### 2. SEDE:

Piscina Municipal de Benimamet

#### 3. EQUIPOS:

#### TODOS

GRUPOS LIGA BENJAMIN Y ALEVIN					
A	B	C	D	E	F
C.N.E. Gandia	C.N. Xirivella	C.N. Bosco	C.N. Barracudas Torrent	C.N. Xativa	Escuela FNCV
C.N. Xuquer	Aquatic Horta Nord	C.N. Quart de Poblet	C.N. Ferca-San Jose	C.N. La Costera	C.N. Piscis Mislata
C.N. Picassent	C.N. Delfin	C. Valenciano	C. Sirenas de Catarroja	C.N. Trencaones Alzira	C.N. Betera
C.N. Ontinyent	C.N. Acuatico Morvedre	C.D. Salvamento Silla	C.N. Fenix Manises	C.D. Caxton College	C.D. Aquatic Requena
C.N. Neptuno L'Alcudia	C.N. Riba-Roja		C.N. Valencia Mas. Sedavi	C.N. Sueca	C.D. Aldaia
C.N. Oliva					

#### 4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

##### Alevines

Categoría masculina: nacidos en 2009 y 2008

Categoría femenina: nacidos en 2011 y 2010

#### 5. PROGRAMA DE PRUEBAS

SESIÓN 1			SESIÓN 2		
<b>1</b>	800 libre	Mixto	<b>16</b>	1500 libre	Mixto
<b>2</b>	200 espalda	Femenino	<b>17</b>	50 libre	Masculino
<b>3</b>	200 espalda	Masculino	<b>18</b>	50 libre	Femenino
<b>4</b>	100 mariposa	Femenino	<b>19</b>	200 braza	Masculino
<b>5</b>	100 mariposa	Masculino	<b>20</b>	200 braza	Femenino
<b>6</b>	400 libre	Femenino	<b>21</b>	100 espalda	Masculino
<b>7</b>	400 libre	Masculino	<b>22</b>	100 espalda	Femenino
<b>8</b>	200 estilos	Femenino	<b>23</b>	200 libre	Masculino
<b>9</b>	200 estilos	Masculino	<b>24</b>	200 libre	Femenino
<b>10</b>	100 libre	Femenino	<b>25</b>	400 estilos	Masculino
<b>11</b>	100 libre	Masculino	<b>26</b>	400 estilos	Femenino
<b>12</b>	100 braza	Femenino			
<b>13</b>	100 braza	Masculino			
<b>14</b>	200 mariposa	Femenino			
<b>15</b>	200 mariposa	Masculino			

## 6. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia de los Jocs. Esportius.
- Un nadador podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales por sesión.
- Los clubes podrán inscribir tantos deportistas como quieran.
  
- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.
  
- Las bajas se tienen que dar una hora antes del comienzo de la competición
  
- CAMBIOS: no se admitirán cambios.
  
- SUSTITUCIONES: se admitirán sustituciones sólo en el caso de la categoría benjamín, previa baja del nadador y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.

## 7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

### a. De la competición

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.
- El jurado arbitral será completo.

## 8. PROTOCOLO COVID-19

Desde el 20 de abril de 2022 la FNCV gestionara los protocolos referentes a la Covid-19 con las siguientes medidas preventivas:

- 1- Los clubes deberán de evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, la federación NO MARCARA TURNOS DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN NI TURNOS DE CALENTAMIENTO.
- 2- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO SOLO PARA EL PUBLICO, (en el caso de que instalación permita la entrada de público).
- 3- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 4- 4- LAS INSTALACIONES SERÁN LAS QUE DECIDIRAN SI SE PERMITE LA ENTRADA DE PÚBLICO y en qué condiciones y aforos.
  - a. Esta competición no se permitirá la entrada de público.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.